

todos los socios, que representaban la totalidad del capital social, se tomaron por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos comprendidos en el orden del día:

1.º Disolver la Sociedad por decisión de su Junta General de Accionistas.

2.º Declarar innecesario el nombramiento de Liquidadores.

3.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) desembolsos no exigidos	30.050,61
Inmovilizaciones materiales.....	5.903,89
Deudores	53.470,63
Tesorería	45.385,32
Total activo	134.810,45
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	11.174,80
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	63.534,44
Total pasivo	134.810,45

4.º Fijar el activo líquido repartible en la suma de 104.759,84 euros y aprobar la distribución del haber líquido de la Sociedad a los únicos socios en función de su participación en el capital social, quienes abonarán los gastos e impuestos que se originen por la disolución y liquidación de la Sociedad.

5.º Facultar a los Administradores solidarios, para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública de los anteriores acuerdos, así como para modificarlos, subsanarlos y/o aclararlos en cuanto sea necesario para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2007.-El Administrador solidario, don Fernando López Sánchez.-70.271.

JUAN SOLANS LATORRE SUCESORES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2007 a las once horas en primera convocatoria y si fuera necesario a la misma hora el día 21 de diciembre en segunda convocatoria. El domicilio de celebración será el Paseo de la Constitución, núm. 35, primero dcha., de Zaragoza para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2006, cerrado el día 30 de junio de 2007.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.-Cantidad a distribuir a cuenta del remanente de la compañía.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.-El Consejero delegado, Inmaculada Murall Lluch.-68.466.

LA CONSTRUCTORA MODERNA BARCELONESA, S. A.

La Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 12 de noviembre de 2007 adoptó por

unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, procedió al nombramiento de un Liquidador Único y a la adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Deudores	7.877.307,13
Inversiones financieras temporales	270.736,78
Tesorería	15.910.104,13
Total activo	24.058.148,04
Pasivo:	
Capital social.....	17.609.191,82
Prima de emisión.....	1.712.584,24
Reserva de revalorización	951.791,81
Reservas	3.813.639,95
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-260.217,12
Otras deudas no comerciales.....	231.157,34
Total pasivo	24.058.148,04

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.-El Liquidador Único. Francisco Javier Carrasco Alba.-70.254.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas de la sociedad La Luz Asturiana, S. A., celebrada el día quince de noviembre de dos mil siete, se adoptó por unanimidad, entre otros, aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores:	
Hacienda Pública deudor diversos conceptos	1.220,68
VI. Tesorería:	
Bancos e Instituciones Crédito	183.728,19
Total Activo	184.948,87
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito:	
Capital Social	72.842,67
IV. Reservas:	
Reserva Legal.....	14.568,53
Reservas voluntarias	66.235,02
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
Remanente.....	1.882,56
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdidas).....	22.236,19
E) Acreedores a corto plazo:	
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales:	
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas.....	21,75
Hacienda Pública acreedora Impuesto sobre Sociedades	7.162,15
Total Pasivo	184.948,87

Gijón, 15 de noviembre de 2007.-Los Liquidadores, D. Gonzalo Viñuela Colado y D. Carlos Viñuela del Olmo.-70.249.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10

(Polígono de Babel), el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si no existiese quórum de asistencia suficiente en primera, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Consideración y, en su caso, adopción del acuerdo de acogimiento por la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alicante, 14 de noviembre de 2007.-El Consejero Delegado de Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.-70.287.

LANZAROTE 6, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 9 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Lanzarote 6, S. A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de Ansite, n.º 3, 1.º, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2007, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social de la sociedad por importe de 1.500.000 euros.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el primer punto del orden del día y del informe escrito sobre la justificación emitida por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se hace constar que para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2007.-Presidenta del Consejo de Administración, Alicia Martín García.-70.307.

LASTAR MADRID, S. A. (Sociedad absorbente)

WISTER & CERISE, S. L. (Sociedad absorbida)

Conforme a lo dispuesto el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Lstar Madrid, Sociedad Anónima», y «Wister & Cerise, Sociedad Limitada», en sus reuniones del día 5 de noviembre de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Wister & Cerise, Sociedad Limitada» por «Lstar Madrid, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la misma, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes

y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de octubre de 2007.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán, a efectos contables, hechas por la absorbente, a partir del día 30 de septiembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a lo socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Rozas de Madrid, 7 de noviembre de 2007.—La Administradora Única de Laster Madrid, S. A. y Administradora Única de Wister & Cerise, S. L., Susana Elisa Martínez de la Casa Rodríguez.—68.924.

1.ª 19-11-2007

LEVANTE, UNIÓN DEPORTIVA, S. A. D.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad «Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva» a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón de Actos de Ruralcaja, sito en Valencia, paseo de la Alameda, número 34, el día 21 de diciembre del presente año a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 22 de diciembre de 2007 a las diecinueve horas, para tratar los asuntos que se comprenden los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria). Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados del «Levante, Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006/2007, así como la gestión de sus Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2007/2008.

Tercero.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de interventores.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Fijación del número de consejeros y, en su caso, elección de los mismos.

Segundo.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de interventores.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los informes elaborados por los administradores, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

Valencia, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Francisco Lucas Dirranzo.—70.248.

LIMSAIMARU, S. L.

JOSÉ MARÍA SAINZ MARINA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 106/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Estíbaliz Cano Pinedo, contra los ejecutados la empresa «Limsaimaru, S.L.» y D. José María Sainz Marina, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citados ejecutados en situación de insolvencia total por un importe total de 4.969,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Doña Cristina Rodríguez Cuesta.—68.573.

LOM DOS GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA LOM, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

REITER BIS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Lom Dos Gestión Sociedad Limitada.» de «Inmobiliaria Lom, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reiter Bis, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participante en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas; se hace constar también el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la misma Ley, todo ello durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 1 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Lom Dos Gestión, Sociedad Limitada» de «Inmobiliaria Lom, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal y «Reiter Bis, Sociedad Limitada», Miguel López Ramírez.—69.099. 1.ª 19-11-2007

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/07 seguido a instancia de Eugenio Fredy Castro Bello, Her-

minio Paucar Jumbo, José Patricio Tomalo Tenelema, Luis Eduardo Ricaurte, contra Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.964,43 euros de principal, más la cantidad de 347,51 euros para intereses y 496,44 euros para costas, calculados provisionalmente, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.—68.563.

MAGNETRÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 6 de noviembre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que se celebrará en su domicilio social, calle Cardenal Silíceo, número 22, el 20 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas de la Compañía podrán examinar en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 22 de Madrid, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta general y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar, asimismo, la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Consejo de Administración, representado por el Consejero delegado Jesús María Pascual López.—70.347.

MAREN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, a las 18,00 horas, en el domicilio social de la compañía, Passeig Comte d'Egara, número 14-16, 2.º, 3.ª de Terrassa, y, en su caso, el día 13 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el balance de liquidación.

Tercero.—Aprobar la división del haber social.

Cuarto.—Nombrar representante de los accionistas frente a Laquelar, S.L.

Quinto.—Delegar facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Terrassa, 13 de noviembre de 2007.—El Liquidador solidario, don Jaime Marquès Amat.—69.500.

MARRUESPA, S. A.

(En liquidación)

La Junta Universal, de fecha 31 de octubre de 2007, adopto por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 108.182,18 euros, mediante amortización de la autocartera de la sociedad por igual importe, dejándolo establecido en 108.182,18 euros.